

La admisión de los señalados con (1) es a condición de abonar los derechos de examen en el plazo de los quince días que se dan para reclamaciones. La de los señalados con (2) es también a condición de presentar en esta Jefatura, y en el mismo plazo anteriormente indicado, una declaración manifestando expresa y detalladamente que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas referidas a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias, esto es, en 20 de agosto del año en curso.

Finalmente, la admisión de los señalados con (3) es, asimismo, a condición de cumplir lo que se les exige a los de los dos grupos anteriores, dentro del mismo plazo de quince días indicado, esto es, el pago de los derechos de examen y la declaración expresa y detallada de cumplir las condiciones exigidas en 20 del mes actual.

De no cumplimentar tales condiciones en el plazo señalado, los componentes de estos tres grupos quedarán automáticamente eliminados de la oposición.

Quedan eliminados de la convocatoria:

Don José J. García Gutiérrez.—Por no cumplir la condición de edad el día final del plazo señalado para la presentación de instancias.

Don Manuel Vidal Rodríguez.—Por la misma razón.

Don Florián Melgar Guerra.—Por la misma razón que los anteriores.

Don José Martínez Veira.—Por la misma razón que los anteriores.

Don Angel Gañán Rica.—Por no cumplir su instancia las condiciones de la convocatoria.

Don Julián Sánchez Sánchez.—Por igual razón que el anterior.

Don Gonzalo Fernández.—Por no figurar su segundo apellido ni firmar la instancia.

El Tribunal examinador estará constituido por los siguientes señores:

Don Gonzalo Sanz Otti, Ingeniero de Montes, en representación de esta Jefatura, como Presidente.

El Jefe u Oficial de la Guardia Civil que designe la Comandancia.

Don Gerardo Mariano Millana Soriano, Ayudante de Montes, como Secretario.

En el plazo de quince días se podrán presentar por los aspirantes las reclamaciones que estimen oportunas.

Burgos, 25 de agosto de 1964.—El Ingeniero Jefe, Antonio María Jiménez Rico.

RESOLUCION del Distrito Forestal de Granada por la que se hacen públicos relación de admitidos a examen para ingreso en el Cuerpo de Guardería Forestal del Estado, fecha y lugar de celebración de los exámenes y Tribunal que ha de juzgarlos.

En virtud de las facultades que tiene conferidas, esta Jefatura ha resuelto lo siguiente:

El día 14 de enero de 1965 darán principio, a las diez horas, en las oficinas de este Distrito Forestal, plaza de la Trinidad, 4, tercero izquierda (Granada), los ejercicios de oposiciones a ingresos en el Cuerpo de Guardería Forestal del Estado, según convocatoria anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 173, correspondiente al día 20 de julio de 1964.

Los aspirantes admitidos para tomar parte en dichas oposiciones son los que a continuación se relacionan:

D. Félix Marín González.
D. Emilio Solana Macías.
D. Eugenio Zornosa Tirado.
D. Tomás Lázaro Martínez.
D. Casimiro Gómez Martín.
D. Eloy López García.
D. Oscar Sánchez Arias.
D. Laudimiro Núñez Borrego.
D. Rafael López Navarro.
D. Mariano Pérez Poyatos.
D. Jesús Galera Guijarro.
D. Martín Lorenzo Cruz.
D. Segundo Sánchez.
D. Emilio Marsset Robles.
D. José Ruzafa Artero.
D. Eufonio Galera Guijarro.
D. Juan Manuel Benites Alcaina.

Quedan eliminados de la convocatoria: Ninguno.

El Tribunal examinador estará constituido por los siguientes señores:

Don José Manuel Rojas y Rojas, Ingeniero de Montes, como Presidente.

El Jefe u Oficial de la Guardia Civil que designe la Comandancia.

Don Pedro Ruiz López, Ayudante de Montes, como Secretario.

En el plazo de quince días se podrán presentar por los aspirantes las reclamaciones que estimen oportunas.

Granada, 2 de septiembre de 1964.—El Ingeniero Jefe accidental, J. Rojas.

RESOLUCION del Distrito Forestal de Huelva por la que se hacen públicos relación de admitidos a examen para ingreso en el Cuerpo de Guardería Forestal del Estado, fecha y lugar donde han de celebrarse los exámenes y Tribunal que ha de juzgarlos.

En virtud de las facultades que tiene conferidas, esta Jefatura ha resuelto lo siguiente:

El día 11 de enero próximo darán principio, a las once horas, en las oficinas de este Distrito Forestal, calle Rábida, número 27, principal derecha, los ejercicios de oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Guardería Forestal del Estado, según convocatoria anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 173, correspondiente al día 20 de julio del año en curso.

Los aspirantes admitidos para tomar parte en dichas oposiciones son los que a continuación se relacionan:

D. Mariano Villoslada Carnero, único aspirante.

El Tribunal examinador estará constituido por los siguientes señores:

Don Manuel Rebollo Abejón, Ingeniero de Montes, como Presidente.

El Jefe u Oficial de la Guardia Civil que designe la Comandancia.

Don Mariano de la Roca Berenguer, Ayudante de Montes, como Secretario.

En el plazo de quince días se podrán presentar por los aspirantes las reclamaciones que estimen oportunas.

Huelva, 1 de septiembre de 1964.—El Ingeniero Jefe, Tomás Esponera.

RESOLUCION del Distrito Forestal de Huesca por la que se hacen públicos relación de admitidos y excluidos a exámenes para ingreso en el Cuerpo de Guardería Forestal del Estado, fecha y lugar de celebración de los exámenes y Tribunal que ha de juzgarlos.

En virtud de las facultades que tiene conferidas, esta Jefatura ha resuelto lo siguiente:

El día 15 de enero próximo darán principio, a las diez horas, en las oficinas de este Distrito Forestal de Huesca, sitas en la calle del General Las Heras (zona de ensanche de esta capital), los ejercicios de oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Guardería Forestal del Estado, según convocatoria anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 169, correspondiente al día 15 de julio de 1964.

Los aspirantes admitidos para tomar parte en dichas oposiciones son los que a continuación se relacionan:

D. Mariano Pérez Poyato.
D. Casimiro Gómez Martín.
D. Pedro Pinilla Latorre.
D. Angel Barahona Lamadrid.
D. Antonio Maroto Santos.
D. Eloy López García.
D. Narciso Palomo Palomo.
D. Fermín García Gete.
D. Manuel Gella Calvo.
D. Angel Sanz Alonso.

Quedan eliminados de la convocatoria:

D. Elías Mochales Traid.—Por rebasar de la edad sin tener título de Escuela de Capataces.

D. Florián Melgar Guerra.—Por rebasar de la edad sin tener título de Escuela de Capataces.

El Tribunal examinador estará constituido por los siguientes señores:

Don Marcelino Acero Fernández, Ingeniero Jefe de Montes, como Presidente.

El Jefe u Oficial de la Guardia Civil que designe la Comandancia.

Don José María García Fernández, como Secretario.

En el plazo de quince días se podrán presentar por los aspirantes las reclamaciones que estimen oportunas.

Huesca, 12 de septiembre de 1964.—El Ingeniero Jefe, E. García.